

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Siendo las 09:00 horas del día 30 de noviembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

- 1.- Acta de Resultados Finales del Concurso de Plazas docentes emitida por el Jurado Calificador con fecha del 30 de noviembre del 2012.
- 2.- OFICIO N° 295-2012/UNFS-CO-PC de fecha 30 de noviembre del 2012, Acta de Resultados Finales del Concurso de Plazas Docentes de fecha 30 de noviembre del 2012, relacionados a solicitud de convocatoria de plazas docentes declaradas desiertas por los señores miembros del Jurado Calificador nombrados según Resolución N° 559-2012-CONAFU.

SECCION ORDEN DEL DIA:

- 1.- Acta de Resultados Finales del Concurso de Plazas docentes emitida por el Jurado Calificador con fecha del 30 de noviembre del 2012.

El Sr. Secretario General, hizo de conocimiento a los señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad, los documentos sobre los resultados finales del Concurso Docente, que le entregó la Comisión de CONAFU designada para la Evaluación del Concurso, y puesto a consideración de la mesa directiva, se tomo los siguientes acuerdos:

“Aprobar el Acta de Resultados Finales del Concurso de Plazas Docentes de fecha 30 de noviembre del 2012 emitida por los señores miembros del Jurado Calificador nombrados según Resolución N° 559-2012-CONAFU, que declaran los siguientes resultados:

Plaza Ord. N° 01 : Metodología del Aprendizaje-

Categoría o Equivalente : Auxiliar a Tiempo Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Silvia Esperanza Neira Adrianzen	21,20	4,50	Eliminado	----	----	Desierta
2	Wilfredo David Auris Villegas	25,75	4,50	Eliminado	----	----	

Plaza Ord. N° 02: : Biología General – Ecología General

Categoría o Equivalente : Auxiliar a Tiempo Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Claudia Mabel Palacios Zapata	31,65	5,50	Aprobada	0,75	37,90	Ganadora

Plaza Ord. N° 03: : Química General – Química Orgánica
: Auxiliar a Tiempo

Categoría o Equivalente Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Jorge Eugenio Cabrejos Barriga	20,70	5,50	Aprobado	0,75	26,95	Ganador

Plaza Ord. N° 04: : Matemática Básica – Álgebra Lineal – Geometría
: Auxiliar a Tiempo

Categoría o Equivalente Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Hildebrando Chapilliquen Chunga	24,35	6,00	Aprobado	1,00	31,35	Ganador

Plaza Ord. N° 06: : Geografía del Perú – Historia y Patr. Cult. del Perú - Hist. del Turismo
: Auxiliar a Tiempo

Categoría o Equivalente Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Oscar Augusto Tapia Segura	21,55	4,50	Eliminado	----	--	
2	Carmen del Socorro Palacios Arrunátegui	25,95	5,00	Aprobado	0,75	31,70	Ganador

Plaza Ord. N° 07: : Psicología y Sociología
: Auxiliar a Tiempo

Categoría o Equivalente Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	María C. Quintanilla Castro	22,75	6,50	Aprobado	1,00	30,25	Ganadora

Plaza Ord. N° 09-10: : Contabilidad I – Contabilidad II
: Auxiliar a Tiempo

Categoría o Equivalente Completo

N°	Nombres y Apellidos	Evaluación Currículo V.	Clase Magistral	Resultado	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado Final
1	Paul Edgar Moscol Zapata	20,25	6,00	Aprobado	1,00	27,25	Ganador

"Autorizar a la Oficina General de Asesoría Legal, la elaboración de los Contratos laborales de cada uno de los profesionales ganadores según las plazas de convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en las Bases de Convocatoria CAS N° 006-2012-UNFS, para la contratación de docentes, numeral 5°, referido a los Resultados Finales"

2.- OFICIO N° 295-2012/UNFS-CO-PC de fecha 30 de noviembre del 2012, Acta de Resultados Finales del Concurso de Plazas Docentes de fecha 30 de noviembre del 2012, relacionados a solicitud de convocatoria de plazas docentes declaradas desiertas por los señores miembros del Jurado Calificador nombrados según Resolución N° 559-2012-CONAFU.

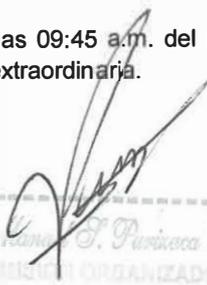
El Sr. Secretario General, dio lectura al documento presentado por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto así como del documento de los resultados de plazas desiertas, por unanimidad se tomo el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de Bases Administrativas de Concurso Público para Contrato de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana”

“Solicitar al Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, la Convocatoria Complementaria de Concurso Público para Contrato de 09 plazas docentes:

Plaza Ord. N° 01	: Metodología del Aprendizaje
Categoría o Equivalente	: Auxiliar a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 05	: Actividades Culturales y Deportivas- Defensa Nacional
Categoría o Equivalente	: Auxiliar a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 08:	: Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita – Lenguaje y Comunicación - Arte
Categoría o Equivalente	: Auxiliar a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 10	: Contabilidad I – Contabilidad II
Categoría o Equivalente	: Auxiliar a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 11	: Economía – Economía y Gestión Empresarial
Categoría o Equivalente	: Auxiliar a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 12	: Matemática I – Matemática II
Categoría o Equivalente	: Asociado a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 13:	: Introducción a la Industria Alimentaria
Categoría o Equivalente	: Principal a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 14:	: Teoría Económica I – Teoría Económica II
Categoría o Equivalente	: Principal a Tiempo Completo
Plaza Ord. N° 15:	: Administración y Gestión del Talento Humano
Categoría o Equivalente	: Principal a Tiempo Completo

Siendo las 09:45 a.m. del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria.


Dr. Gloria I. Parivaca Rosales
COMISION ORGANIZADORA


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
3-1-1
Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARÍO ADMINISTRATIVO


Dr. Benjamín Bayona Ruiz
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012.

Siendo las 10:00 horas del día 06 de diciembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

1. INFORME ESPECIAL N°001-2012/UNFS-CEI de fecha 29 de noviembre del 2012 y el INFORME N° 219-2012-RARFF-OGAJ-UNFS de fecha 06 de diciembre del 2012, sobre Designación de Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, encargada de llevar a cabo una sumaria investigación que permita identificar y determinar la responsabilidad del trabajador o trabajadores encargados de elaborar las bases del Concurso Público Nacional para cubrir 15 Plazas vacantes de docentes contratados.

2. OFICIO N°190-2012/UNFS-V.ACD de fecha 05 de diciembre del 2012, relacionado a la designación del encargado de efectuar custodia y seguimiento de acciones pertinentes para la ejecución e implementación de los Convenios firmados o por firmarse entre nuestra Universidad y otras Instituciones.

SECCION ORDEN DEL DIA:

1.- INFORME ESPECIAL N°001-2012/UNFS-CEI de fecha 29 de noviembre del 2012 y el INFORME N° 219-2012-RARFF-OGAJ-UNFS de fecha 06 de diciembre del 2012, sobre Designación de Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios.

El Sr. Secretario General, dio lectura a los documentos alcanzados a su despacho y en base a la conclusión alcanzada, se tomaron los siguientes acuerdos:

“Aprobar el Informe Especial N° 001-2012/UNFS-CEI de fecha 29 de Noviembre del 2012, emitido por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, encargada de llevar a cabo una sumaria investigación que ha permitido identificar y determinar la responsabilidad del trabajador o trabajadores encargados de elaborar las bases del Concurso Público Nacional para cubrir 15 Plazas vacantes de docentes contratados, en cuyo formato 09 ítem 11 se ha consignado el error de considerar como requisito para la asignatura de Matemática I y II, 03 años de experiencia docente a nivel universitaria con la categoría de Asociado, cuando lo correcto es la categoría de Auxiliar y que constituye parte de la presente Resolución”.

“Consignar en la Resolución, que: a) La Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, determina que frente a los fundamentos de hecho esgrimidos, no se ha podido establecer falta administrativa posible de ser sancionada, teniendo en cuenta que mas que intencionalidad a existido buena predisposición para brindar el apoyo, en beneficio de la entidad. b) Dejar en claro que, si bien es cierto que no se ha cumplido en parte con lo autorizado en el anexo N° 01 de la Resolución N° 559-2012-CONAFU, esto se ha producido de manera fortuita. La Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, recomienda que en lo sucesivo toda actividad de apoyo debe ser autorizada de manera escrita a los funcionarios y trabajadores, estableciendo responsabilidades, oportunidad, estándares de calidad de los productos a obtener, como una forma sana de control interno.”

3. OFICIO N°190-2012/UNFS-V.ACD de fecha 05 de diciembre del 2012, relacionado a la designación del encargado de efectuar custodia y seguimiento de acciones pertinentes para la ejecución e implementación de los Convenios firmados o por firmarse entre nuestra Universidad y otras Instituciones.

Dado lectura al documento de agenda, el Sr. Secretario general lo sometió a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora, tomándose el siguiente acuerdo:

“ Designar al Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad, como el profesional encargado de la custodia y seguimiento de acciones pertinentes para la ejecución e implementación de los Convenios firmados o por firmarse entre nuestra Universidad y otras Instituciones y garantice el adecuado monitoreo e implementación de los mismos”.

Siendo las 9:30 am. del mismo día y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la presente sesión.

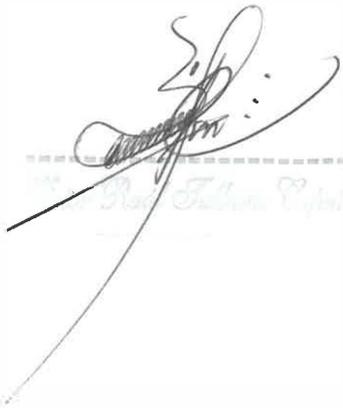


Dr. Víctor Raúl Túllume Capuñay
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRODTERA SALTA
Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA



Dr. Víctor Raúl Túllume Capuñay